



Programa de Maestría en Trabajo Social
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2025-2** que inicia actividades
el **27 de enero de 2025**

Programa de Maestría en Trabajo Social¹

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre **2025-2**
que inicia actividades el **27 de enero de 2025**

OFERTA.....	2
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	3
DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS	3
ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).	3
1.a. Registro de aspirantes	3
1.b. Envío de documentos Administrativos en línea	4
Cuadro 1. Documentos administrativos	5
1.c. Envío de documentos Académico-administrativos en línea	7
Cuadro 2. Documentos académicos-administrativos	7
Aclaraciones y dudas.....	8
ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA. 9	
2.a. Aplicación de la evaluación Modelo de MEPSI	9
2.b. Aplicación del examen de conocimientos disciplinares.....	9
2.c. Publicación de aspirantes a la siguiente etapa y entrega de la propuesta de Proyecto de investigación aplicada	9
2d. Exposición de la propuesta de Proyecto de investigación aplicada y entrevista.....	9
ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	10
ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE	10
NOTAS	11
CALENDARIO	12
INFORMES GENERALES	13

OFERTA

La Maestría en Trabajo Social¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento y las líneas de investigación:

Teoría y Metodología del Trabajo Social

- Objetos de estudio y de intervención del Trabajo Social
- Reflexividad disciplinar del Trabajo Social
- Construcción de modelos de intervención social
- Ética de la intervención
- Trabajo Social y su vínculo multidisciplinar
- Enfoques históricos del Trabajo Social
- Enfoques del Trabajo Social contemporáneo
- Áreas emergentes de intervención

Desarrollo Social y Humano

- Pobreza, desigualdad y exclusión social
- Grupos socialmente vulnerados
- Desarrollo urbano y rural
- Desarrollo regional y comunitario
- Estudios socioambientales
- Migración
- Violencia social y simbólica
- Políticas públicas y políticas sociales
- Diseño y evaluación de programas sociales
- Género y sociedad
- Personas con discapacidad y desarrollo

Participación Ciudadana y Acción Social

- Nuevas formas de participación social
- Construcción de ciudadanía
- Organizaciones ciudadanas
- Cultura, política y participación ciudadana
- Organización y redes comunitarias para el cambio social
- Educación y ejercicio de la ciudadanía
- Construcción de alternativas socialmente sostenibles
- Cultura de la legalidad
- Ética y responsabilidad social

Dimensiones Sociales de la Salud

- Impacto de las enfermedades en la estructura y organización familiar
- Problemas de salud emergentes y su impacto social
- Promoción y prevención de la salud
- Percepción ciudadana de la calidad de la atención de los servicios de salud
- Políticas de salud y su impacto social
- Globalización y nuevos escenarios de intervención social en el área de la salud
- Impacto de la transición demográfica
- Atención social de la violencia y las adicciones
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Género y estrategias de intervención en salud sexual y reproductiva

¹Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Escuela Nacional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios de la Maestría en Trabajo Social que se encuentra disponible en: <https://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/>, para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

1.a. Registro de aspirantes: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 05 de agosto** y finalizará a las **19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México)**.

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como

“obligatorios” en la página.

- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que se registre personalmente.

1.b. Envío de documentos Administrativos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 05 de agosto** y hasta las **19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadro 1)**, y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, suba su fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir su registro.
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en su registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 05 de agosto y hasta las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando cierre su sesión sin dar por concluido su registro (no dar clic en “enviar solicitud”).**
- Para concluir su registro, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro** y, finalmente, cierre su sesión en el sistema. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que una vez concluido, el periodo y horario el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y sus instructivos se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. El envío de todos los documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional de una licenciatura en Trabajo Social o en disciplinas afines a los campos de conocimiento del programa. Las y los aspirantes egresadas(os) de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico	En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrá presentar: - Aspirante egresada(o) de la UNAM , copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirante egresada(o) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM , copia certificada del acta de examen profesional en la que se indique que está titulada(o), emitida por la institución de procedencia. Entrega de Título** en Etapa 4.

Documento	Consideraciones adicionales
<p>correspondiente.</p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español o al inglés deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción:**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

1.c. Envío de documentos Académico-administrativos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 26 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 30 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadro 2), y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.

Cuadro 2. Documentos académicos-administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
<p>1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro.*** Aspirantes Nacionales: \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M. N.).</p> <p>Aspirantes Extranjeras(os): 150 USD (ciento cincuenta dólares).</p> <p>En ningún caso este pago será reembolsable.</p> <p>El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio de su interés.</p>	<p>Al finalizar el registro, entre el 06 y el 19 de agosto se enviará al correo electrónico de la persona aspirante, la información necesaria para realizar el pago correspondiente.</p>
<p>2. Póliza de Seguro de gastos médicos mayores** para personas aspirantes extranjeras.</p>	<p>Carátula de la póliza contratada, que deberá incluir pago de gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.</p>
<p>3. Constancia de comprensión de lectura de inglés**, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un</p>	<p>La constancia de comprensión de lectura de inglés deberá tener la fecha del año 2024 al momento de la inscripción.</p>

Documento	Consideraciones adicionales
centro de idiomas de la UNAM.	
4. Constancia de conocimientos de la lengua española** , para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	En el caso de aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, la constancia de conocimientos de la lengua española se requiere nivel B, correspondiente a 701 a 850 puntos, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
5. Carta de exposición de motivos.	En formato libre
6. Currículum Vitae actualizado.	Formato incluido en la página del posgrado: https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/
7. Dos cartas de recomendación.	Formato incluido en la página del posgrado: https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/
8. Carta compromiso de dedicación.	Formato incluido en la página del posgrado: https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/
9. Proyecto de investigación.	<p>El título del proyecto de investigación sin exceder 15 palabras, indicando el campo de conocimiento al que pertenece, de acuerdo con el plan de estudios y es requisito en el momento de registro de las y los aspirantes.</p> <p>El proyecto de investigación completo se entrega en archivo digital, a través del correo electrónico: aspirantespmts@posgrado.unam.mx, y solo aplica para las y los aspirantes que pasan a la etapa de entrevista, de acuerdo con la publicación de los folios.</p>

** Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

*** En caso de dudas con el comprobante de pago, deberá escribir al correo: pamela.egarcia@posgrado.unam.mx de la Unidad Administrativa de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que haya iniciado sesión**, así mismo, puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.
El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un

horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académico-administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos: 555623 7026. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: aspirantespmts@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

2.a. Aplicación de la evaluación Modelo de MEPSI

En la página www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/ se publicará cómo se llevará a cabo la **aplicación del MEPSI**, la cual se realizará el **17 de septiembre de 2024 con un horario 10:00 a 13:00 horas**.

2.b. Aplicación del examen de conocimientos disciplinares

En la página www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/ se publicará cómo se llevará a cabo la **aplicación del examen de conocimientos disciplinares**, que se realizará el **26 de septiembre de 2024 en un horario de 10:00 a 13:00 horas**.

Nota: Las y los aspirantes que no aprueben este examen no podrán continuar en el proceso de selección.

2.c. Publicación de aspirantes a la siguiente etapa y entrega de la propuesta de Proyecto de investigación aplicada

En la página www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/ se publicará, el 11 de octubre de 2024, el listado de aspirantes que aprobaron el examen general de conocimientos disciplinares, quienes deberán enviar al correo electrónico aspirantespmts@posgrado.unam.mx el 15 de octubre de 2024, su propuesta de proyecto de investigación aplicada vinculado con alguno de los campos de conocimiento del Programa, en formato PDF.

El proyecto se elaborará conforme se indica en la siguiente página: www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/

2d. Exposición de la propuesta de Proyecto de investigación aplicada y entrevista

Se notificará a las y los aspirantes por correo electrónico el día y la hora en la que expondrá la propuesta del proyecto de investigación aplicada y la entrevista ante la subcomisión de selección de admisión en el periodo del **4 al 8 de noviembre de 2024**.

Ese día las y los aspirantes expondrán los motivos de su solicitud, las expectativas en torno a su posible admisión al Programa y los aspectos nodales de su propuesta de proyecto de investigación aplicada; para ello podrán apoyarse con recursos didácticos para su exposición, que no deberá exceder a 10 minutos. Al concluir su presentación, las y los aspirantes contestarán las preguntas que realicen los integrantes de la subcomisión de selección y admisión.

SE PODRÁ DAR POR CONCLUÍDA SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVISTOS EN ESTE INSTRUCTIVO.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **26 de noviembre de 2024**, se publicará el resultado de las personas aspirantes aceptadas(os) o no aceptadas(os) al proceso de selección 2025-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las y los aspirantes que sean aceptados en algún programa de posgrado.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberá ingresar entre **los días 11-12-13 de diciembre de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>, en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar Maestría en Trabajo Social, donde fue aceptada(o) y descargar la **Cita para la entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los **cuadros 1 y 2** de ingreso al Programa de Posgrado. **No se hará ningún tipo de excepción** que permita la entrega documental de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

El inicio del ciclo escolar es el 27 de enero de 2025.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa de Maestría en Trabajo Social al que desean ingresar. **No se les enviará información o recordatorios personalizados.**
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Maestría en Trabajo Social, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Trabajo Social** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que les sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aspirantes aceptadas al Plan de Estudios de la Maestría en Trabajo Social estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Trabajo Social no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico. El Comité Académico definirá criterios académicos para postular al alumnado para la obtención de apoyos económicos, recursos o becas ante instancias universitarias o instituciones externas que convoquen para tal efecto. El número de candidaturas se determinará con base en la disponibilidad presupuestal.
- I. Días inhábiles: del lunes 25 al viernes 29 de marzo; 1º, 10 y 15 de mayo; 16 de septiembre; 1º y 18 de noviembre; y el 12 de diciembre de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del lunes 1º de julio al viernes 19 de julio de 2024 y del lunes 16 de diciembre de 2024 al viernes 03 de enero de 2025.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)		Lugar
<p>Etapa 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar.</p> <p>Documentos administrativos</p> <p>Documentos Académico-administrativos.</p>	<p>Del 5 al 19 de agosto 2024</p> <p>Del 26 al 30 de agosto 2024</p>	<p>10:00 hora de inicio a 19:00 hora final</p> <p>10:00 hora de inicio a 19:00 hora final</p>	<p>https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</p>
<p>Etapa 2. Proceso de selección por el Comité Académico del programa.</p> <p>Publicación del listado de aspirantes que continúan en el proceso de selección.</p>	<p>Después del 6 de septiembre 2024</p>	<p>10:00 horas.</p>	<p>www.posgrado.unam.mx/trabajosocial</p>
<p>2a. Aplicación de la evaluación MEPSI.</p>	<p>17 de septiembre de 2024</p>	<p>De 10:00 a 13:00 horas y se publicará el modo de aplicación</p>	<p>www.posgrado.unam.mx/trabajosocial</p>
<p>2b. Aplicación del examen de conocimientos disciplinares.</p>	<p>26 de septiembre de 2024</p>	<p>De 10:00 a 13:00 horas y se publicará el modo de aplicación</p>	<p>www.posgrado.unam.mx/trabajosocial</p>
<p>2c. Publicación del listado de aspirantes que pasan a la siguiente</p>	<p>11 de octubre de 2024</p>	<p>18:00 horas</p> <p>A más</p>	<p>www.posgrado.unam.mx/trabajosocial</p>

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)		Lugar
etapa Entrega de la propuesta del Proyecto de Investigación aplicada.	15 de octubre de 2024	tardar 18:00 horas	aspirantespmts@posgrado.unam.mx
2d. Exposición de la propuesta del Proyecto de investigación y entrevista.	Del 4 al 8 de noviembre de 2024	Se publicará cita, horario y modo de aplicación	www.posgrado.unam.mx/trabajosocial Vía Zoom
Etapa 3. Publicación de resultados.	26 de noviembre de 2024		https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 4. Solicitud de cita para Entrega documental ante la DGAE.	11, 12 y 13 de diciembre de 2024		https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del ciclo escolar 2025-2 Lunes 27 de enero de 2025			

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES GENERALES

Programa o entidad: Programa de Maestría en Trabajo Social
Dirección: Edificio E primer piso en la Unidad de Posgrado de la UNAM
Horarios de atención: 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas
Teléfono directo: 55 5623 7026
Correo electrónico: aspirantespmts@posgrado.unam.mx
Página web: www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 19 de abril de 2024

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL